

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO,

27 MAR 2013

EX. N° 428 / VISTOS : 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

2) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Presentación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1) La necesidad de adquirir bolsas, para mantención de aseo y limpieza en la comuna.

2) La Solicitud de Adquisiciones N° 16222 de fecha 07 de Marzo de 2013 emanada de la **Dirección De Aseo, Ornato y Áreas Verdes.**

DECRETO:

Llámesse a Licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, para adquirir bolsas, para mantención de aseo y limpieza en la comuna.

Regístrese, comuníquese y archívese.

**MUNICIPALIDAD DE
PUENTE ALTO
ALCALDE
GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE**

**MUNICIPALIDAD DE
PUENTE ALTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL**

DICON/DAF/ADQ/jrc/mmd.-